



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS - SRT

Tartagal, 27 de Agosto de 2019

Res. N° 452-SRT-19

Expte. N° 20.094/18

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Comunicación Social, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la **Lic. MORALES, Maria Silvia, D.N.I. N° 37.333.622, como Adscripta Docente** en la en la **Asignatura "Taller de Producción Audiovisual y video"** a cargo del Prof. Hugo Morales, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, durante el año 2018.

Que se califica el desempeño de la **Lic. MORALES, Maria Silvia** con nota **10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el año 2018, de la **Lic. MORALES, Maria Silvia, D.N.I. N° 37.333.622, como Adscripta Docente** en la en la **Asignatura "Taller de Producción Audiovisual y video"**, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **10 (Diez)**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.